



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 220/973-3 relativo a la baja por el fallecimiento del titular y la correspondiente adjudicación de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2111 de fecha 5 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de marzo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de marzo de 1991, de la que se desprende que la propuesta como nueva adjudicataria Anselma Genaro Vda. de García, trabaja últimamente la parcela que ahora es motivo de adjudicación, y que por ello se solicita la baja por el fallecimiento del titular Aristeo García Flores, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 3425981.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley de la Materia, esta institución agraria, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 1 de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de los derechos agrarios en favor de Anselma Genaro Vda. de García, así como la baja por fallecimiento del ejidatario Aristeo García Flores, por encontrarse la primera de las personas citadas,

dentro de la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 82 inciso A) de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifestando la referida asamblea general de ejidatarios, que la antes citada Anselma Genaro Vda. de García, es la persona que tiene la posesión de la unidad de dotación desde el fallecimiento del extinto titular Aristeo García Flores, por tal motivo se ordenó notificar a los integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia, así como a la nueva adjudicataria a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual tuvo verificativo el día 24 de julio de 1991, con motivo de que ofrecieran las pruebas que a sus intereses convinieran.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, así como a la C. Anselma Genaro Vda. de García, esta dependencia agraria comisionó personal quien notificó debidamente a las autoridades ejidales así como a la nueva adjudicataria, recabando las constancias respectivas, las cuales corren agregadas en autos, siendo estas de fecha 8 y 9 de julio de 1991.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del presidente del comisariado ejidal y la de la nueva adjudicataria Anselma Genaro Vda. de García, recabándose los medios probatorios y alegatos que de la misma

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de marzo de 1992 | No. 45

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 816, 819, 75-A1, 77-A1, 792, 798, 799 y 815.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 817, 794, 795, 814, 822, 793, 788, 790, 791, 796, 818, 801, 804, 813, 803, 800, 805, 806, 807, 808, 809, 811, 810, 812, 823, 797, 821 y 76-A1.

(Viene de la primera página)

se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la baja por el fallecimiento del titular citado en antecedentes; de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio referente del ejidatario multicitado, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de baja por fallecimiento que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de marzo de 1991, el certificado de derechos agrarios número 3425981, a nombre de Aristeo García Flores, el acta de matrimonio celebrado entre él antes mencionado y Anselma Genaro Hernández, de fecha 23 de enero de 1961, y el acta de defunción del extinto ejidatario Aristeo García Flores, quien falleció el 18 de septiembre de 1989, se ha comprobado que la C. Anselma Genaro Vda. de García, fue esposa del extinto ejidatario Aristeo García Flores, y que al fallecimiento de éste, la asamblea solicitó su reconocimiento de derechos agrarios como nueva adjudicataria, en virtud de encontrarse dentro de la hipótesis normativa que establece el artículo 82 inciso A) de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que es la persona que se encuentra en posesión de la unidad de dotación desde el fallecimiento del extinto titular Aristeo García Flores, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 3425981; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Por fallecimiento se da de baja a él ejidatario Aristeo García Flores; luego entonces cáncese el certificado de derechos agrarios número 3425981, que le fuera expedido en el ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia a la C. Anselma Genaro Vda. de García, por encontrarse dentro de la hipótesis normativa que establece el artículo 82 inciso A) de la Ley Federal de Reforma Agraria, que originalmente pertenecieron al extinto Aristeo García Flores, del ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México. Consecuentemente, expídase sus correspondientes certificado de derechos agrarios, en base a lo que establece el artículo 69 de la Ley Agraria, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la baja por fallecimiento y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de su certificado de derechos agrarios respectivo; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente 101/91, ENRIQUE VALERO C., juicio ejecutivo mercantil en contra de EMILIO QUINONEZ, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta Chevrolet, placas JN1,99 del Estado de México color naranja con camper de aluminio y rodilla superior estandar color naranja con dos espejos laterales en buen estado radio A.M. F.M. y faros completos sin comprobar su funcionamiento en el cifre ocho franjas blancas y amarillas y negras, pintura maltratada modelo 1980, tipo 39 motor hecho en México, No. de serie 17062KM110228, Registro Federal de Automóviles 5265011 capacidad 750 kgs en la cual se le asigna un valor de diez millones quinientos mil pesos cero centavos moneda nacional, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

816—9, 10 y 11 marzo.

Expediente 477/91, ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración de CARLOS GIL VALDEZ, en contra de ALEJANDRO GARCIA GOMEZ, el C. Juez señaló las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda, de remate de los bienes embargado que son: Automóvil marca Datsun modelo 1983, tipo Suray 4 puertas (taxi) en color azul con blanco número de motor M8W330137, con serie 3FLA 1001400 con Registro Federal de Vehículos 689988 con placas de circulación 34J111 con dos golpes del lado derecho, interiores color azul, asientos de tela de vinyl color azul. Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de siete millones quinientos mil pesos cero centavos moneda nacional, Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

816—9, 10 y 11 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BLAS JOSÉ LORENZO SUÁREZ SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 2550/91, respecto del inmueble denominado "Cuatapanco", ubicado en Santa María Chiconautla, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.00 m con Jesús Báez Quetzada, Benigno Valentín Santos, Eduardo Ríos Rojo, José Martín Martínez, Agustín Martínez Lugo, Miguel Díaz Becerra; al sur: 84.00 m con Ignacio Celedonio Flores Martínez, Esperanza Silva Báez, Antonio Flores Martínez, Hilario González y José Amalia González Ramírez; al oriente: 58.00 m con sucesión de la señora Sixta Mendoza; al poniente: 70.00 m con Lorenzo Rivero Silva, con una superficie aproximada de: 5.668 00 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de marzo de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

819—9, 12 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 454/92-1, la señora CATALINA RAMOS LOPEZ promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle de Karla número 1-A, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con Tomás Mendoza Cervantes, al sur: 20.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, al oriente: 10.00 m colinda con Rafael Carrasco, al poniente: 10.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, con una superficie de 200.00 m²., haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad.—Se expiden a los tres días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

75-A1.—9, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO ADULFO REYES RUIZ

CUELLAR MELENDEZ SONIA LETICIA, ha promovido ante este juzgado tercero de lo familiar de Tlalnepantla, Méx., juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 67/92, primera Secretaria, en contra de usted, por lo que se le hace saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por gestor o por apoderado que le represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden las presentes en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

77-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 557/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DIONICIO GONZALEZ QUINTANA, en contra de MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la cual ordena: corrase traslado y emplácese a la demandada señora MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial (esto con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, Expídanse los edictos correspondientes. Dado en Valle de Bravo, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

792—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

AURORA VIVANCO GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JUAN JOSE LOPEZ GARZA, bajo el expediente número 107/92-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciocho de febrero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, el en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 792—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 492/92, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por CELIA OLASCOAGA RAMIREZ DE VALDEZ, respecto de un terreno ubicado en la ciudad de Toluca, Méx., en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz No. 201 Sur con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.40 m con Juan Flores y otra línea de 2.50 m; al sur: 5.40 m con Felipe Estrada; al oriente: en dos líneas una de 3.30 la otra de 10.50 m con Antonio Tepichic; al poniente: 13.60 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 201 Sur.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, haciéndoles saber a quien se crea con igual derecho o mejor y lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 798—9, 10 y 11 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 147/92.

Primera Secretaria.

C. SALVADOR JAIMES ROJAS.

La C. ROSALBA RODRIGUEZ CONDADO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos, la terminación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 799—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. Núm. 1411/91, SILVIO RAUL ARIAS MONTIEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno, ubicado en Calimaya México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.30 m con calzada; al sur: 67.00 m con camino a San Luras; al oriente: 144.00 m con Moisés Rodríguez Romero y Miguel Cojudo Salas; al poniente: 120.00 m con Engelberto González M., con una superficie total de 3,929.80 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 815.—9, 12 y 17 marzo.

Expediente Núm. 1032/91, MARIA SOJANO JUAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en Constitución número cuatro, de este distrito judicial de Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con Rogelio Serrano; al sur: 13.60 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 10.20 m con Pablo Serrano, al poniente: 10.20 m con Bartolo Solano Pérez; con una superficie total de 138.70 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 815.—9, 12 y 17 marzo.

Expediente Núm. 1054/91, ENRIQUE GUADARRAMA REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en el paraje de San Miguel Chapultepec de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 112.70 m con cerro; al sur: 111.40 m con calle Libertad; al oriente: 54.20 m con Ramón Guadarrama Reyes; al poniente: 49.70 m con Escuela.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 815.—9, 12 y 17 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2838/92, JUAN HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con Angela Romero y Maximino Hernández, 2.90 y 6.70 m con Maximino Hernández; sur: 17.40 m con calle Puebla; oriente: 11.00 m con Angela Romero de Hernández; poniente: 10.30 m con andador y 1.25 m con Maximino Hernández y 1.70 m con Maximino Hernández; superficie aproximada de: 194.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 817.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 042/92, MA. GLORIA VARELA DE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada sin número, en el municipio de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 6.00 m y linda con callejón sin nombre; al sur: 8.55 m y linda con Ma. del Car. en Sánchez González; al oriente: 17.82 m linda con calle de su ubicación; al poniente: 17.60 m y linda con mismo vendedor.

Con una superficie aproximada de 128.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 794.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 14745/91, HUGO AVILA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Matamoros No. 108, Zimacantepes, municipio de Zimacantepes, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con Inés Contreras; sur: 14.10 m con predio de Jesús Vilchis; oriente: 11.60 m con privada de Matamoros; poniente: 10.00 m con Gregorio Valdez; superficie aproximada de: 152.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 795.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1165/92, RITA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Antonia González Hernández; sur: 24.00 m con calzada San Angelín; oriente: 30.00 m con Jacinta González Hernández; poniente: 30.00 m con Privada Familiar; superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1167/92, ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Maximina González Hernández; sur: 24.00 m con Rita González Hernández; oriente: 30.00 m con Jacinta González Hernández y Avelina Sánchez; poniente: 30.00 m con Privada Familiar; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1164/92, MAXIMA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Tereso Hernández; sur: 24.00 m con Antonia González Hernández; oriente: 30.00 m con Avelina Sánchez; poniente: 30.00 m con Privada Familiar; superficie aproximada 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1166/92, JOSEFINA GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Petra González de Hinojosa; sur: 24.00 m con Calzada San Angelín; oriente: 30.00 m con Privada Familiar; poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1168/92, PETRA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juana González de Millán; sur: 24.00 m con Josefina González de González; oriente: 30.00 m con Privada Familiar; al poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Expediente 1163/92, JACINTA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 18.90 m con Avelina Sánchez; sur: 18.90 m con calle San Angelín; oriente: 40.00 m con Creencia Avilés; poniente: 40.00 m con Rita y Antonia González Hernández; superficie aproximada de 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1169/92, JUANA GONZALEZ DE MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Tereso Hernández; al sur: 24.00 m con Petra González de Hinojosa; al oriente: 30.00 m con Privada Familiar; poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12864/91, ARISTEO HUERTA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de Cuauhtémoc, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.60 m con Ma. de los Angeles Estrada Nieto; sur: 12.60 m con 2a Privada de Cuauhtémoc; oriente: 12.20 m con Juan Sánchez; poniente: 7.18 m con Silvia Moreno Ayala; superficie aproximada de: 122.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12854/91, JULIA BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles Colón e Insurgentes, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Insurgentes; sur: 18.90 m con camino al Seminario; oriente: 102.60 m con Gelacio Hernández y Julia Bernal Hernández; poniente: 111.60 m con calle de Colón; superficie aproximada de 1,975.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12863/91, ALTAGRACIA MONDRAGON DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con privada particular; sur: 16.50 m con Margarita Enríquez; oriente: 15.00 m con Octavio Rodríguez Moreno; poniente: 15.00 m con Luis Vera; superficie aproximada de: 236.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12871/91, JOSEFINA CASTAÑEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 322, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Petra Barrientos; sur: 14.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 14.00 m con terreno del Sr. Guadalupe Díaz; poniente: 14.00 m, superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 519/1991, C. AMADA CADENA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Fam. Trejo Galván; sur: 5.55 y 4.45 m con Juan Hernández y vendedora; oriente: 9.30 m con Pascual Molina; poniente: 6.75 y 2.45 m con vendedora y corrala 2 de Abril; superficie aproximada de: 62.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 520/1991, C. ALBERTO SALAZAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote número 16; sur: 1.50, 18.50 m con zanga regadora; oriente: 23.30 m con lote número 22; poniente: 19.60 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 521/1991, C. HECTOR SEBASTIAN RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Ocotál, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.00 m con Alfredo Almazán González; sur: 53.00 m con Policarpo Jiménez García; oriente: 118.00 m con Nestora Jiménez Reyes; poniente: 125.00 m con Alfredo Almazán González; superficie aproximada de: 6,413.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 522/1991, C. VICTOR GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 46.00 m con Filiberto Rueda Cruz; sur: 47.00 m con Antonio Barrios Rueda; oriente: 23.00 m con Benito González González; poniente: 26.60 m con Gonzalo Rueda; superficie aproximada de: 1,163.00 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 523/1991, C. AURELIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 124.00 m con Jaime González Cruz; sur: 119.50 m con Lic. Alcazar; oriente: 15.00 m con la carretera; poniente: 24.88 m con Valentín Jiménez Reyes; superficie aproximada de: 2,405.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 524/1991, C. EMILIO BARRIOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 93.00 m con Luis Pérez Cruz; sur: 132.00 m con Marciano Baca; oriente: 100.00 m con Luis Pérez Cruz; poniente: 133.00 m con carretera de San Luis Anáhuac; superficie aproximada de: 13,106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 525/1991, C. ANGEL CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m con Inés Meléndez; sur: 55.00 m con Agustín González; oriente: 39.00 m con Ramón Cruz; poniente: 7.00 m con Inés Meléndez, superficie aproximada de: 1,045.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 526/1991, C. MIGUEL CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 143.50 m con camino vecinal; sur: 134.00 m con Félix Jiménez Reyes; oriente: 86.50 m con Benito González González; poniente: 88.00 m con José Jiménez González, superficie aproximada de: 13,008.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 527/1991, C. AURELIO REYES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.80 m con Silvia Cruz Cruz; sur: 19.80 m con Justino Reyes Rueda; oriente: 6.00 m con Justino Reyes Rueda; poniente: 6.00 m con calle principal; superficie aproximada de: 121.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 528/1991, C. JORGE PLATAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Francisco Platas Pacheco; sur: 60.00 m con Francisco Platas Pacheco; oriente: 25.00, 20.50 y 27.00 m con Carmen Pérez y camino al rancho; poniente: 36.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 4,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 429/1991, C. JOSE DELGADO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cab. Municipal, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Enriqueta Rueda Ortiz; sur: 23.00 m con calle Lic. Isidro Fabela; oriente: 51.00 m con Samuel Rueda Ortiz; poniente: 39.00 m con Bernabé Cruz Vega; superficie aproximada de: 1,192.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 71/92 C. VICENTE AGUILAR PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 39.10.70 m con Alfredo Daniel y calle; al sur: 133.00 m, con Silvia Noguez E., y calle, al oriente: 156; con calle; al poniente: 31.7.0; 95.40 con Alfredo Daniel y otra, Superficie: 12.930 59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 793.—9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 137/92, ENRIQUE CENTENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 75.75 m con Pablo Hidalgo; sur: 75.75 m con Sabina Sara; oriente: 12.45 m con Delfina Muñoz Salazar; poniente: 12.45 m con camino Nacional calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 943.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 788.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 728/91, ADOLFO TELLOZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel primero denominado Nevati, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.60 m con casa de Donaciano Rubio; sur: 11.70 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 15.80 m con el Sr. Euseo Velasco; poniente: 4.50 m quebra al sur 2.40 m sigue al poniente 12.00 m linda estas tres líneas con Pablo Casio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 06 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 790.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 612/91, EZEQUEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Arnulfo García Plata; sur: 23.00 m con Eleuterio Flores González; oriente: 20.00 m con Ezequiel Flores González; poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 06 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 791.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 1950/11/92, MARIA MAGDALENA FERRER FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dangu, Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.54 m con camino; sur: 27.76 m con Amadora González; oriente: 70.60 m con propiedad de Victoriano Mayén; poniente: 69.27 m con camino público; superficie aproximada de 2,310.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 796.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 261/92, CLEMENTE GOMEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: 20.00 m con callejón de Hidalgo; al norte: al sur: 20.00 m con Erasmo Vázquez; oriente: 13.00 m con Juan Cortés; poniente: 13.00 m con Martín Chávez, superficie 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López, R.—Rúbrica. 318.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 262/92, SOFIA GOMEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.85 m con Eustorgio Segura V.; sur: 31.60 m con Gilberto Hernández M.; oriente: 8.99 m con Quirino Segura Fuentes, poniente: .90 m con callejón Hidalgo; superficie 154.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López Gordillo.—Rúbrica. 318.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 260/92, CIPRIANO SAMUEL DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en San Juan la Isla, municipio Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Quirino Alva, Francisco Gonzalez y Delfino Garduño; sur: 43.00 m con Constantino Díaz; oriente: 21.00 m con calle Ponciano Díaz; poniente: 21.00 m con Cipriano Díaz P.; superficie 902.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica. 318.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2131, ISMAEL VILLEGAS NOGUEZ, TERESA NOGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.46 m con María Elva Nieto Nájera; sur: 24.02 m con Delfina Tamariz de Ramírez; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 242.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 801.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2132 ROQUE CASTILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.08 m con Alejandra Castillo Bernal; sur: 25.67 m con José Francisco Guaidá Moysen; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Cayetano Nava; superficie aproximada de: 258.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 802.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2130, JOSE FRANCISCO GUAIDA MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.67 m con Roque Castillo Bernal; sur: 24.85 m con María Elva Nieto Nájera; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 16.90 m con Cayetano Nava, 20.00 m con Cayetano Nava, 3.10 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 505.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 804.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2600, SEVERIANO MORALES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 151.00 m con Felix Morales Castillo; sur: 182.00 m con J. Cuadaupe Barrios; oriente: 59.00 m con propiedad de Odón Durán Cili; poniente: 60.00 m con camino; superficie aproximada de: 10,872.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 813.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2133, EULALIA MARTINEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 26.68 m con José Alfonso Ocampo; sur: 26.45 m con María del Carmen García; oriente: 10.03 m con José Isabel García; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 266.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

803.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2124, DOLORES GUILLERMO FERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Armandito Silva Ramírez; sur: 30.00 m con Fidencio Martínez Córdova; oriente: 14.00 m con Juan Ramírez Peña; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

800.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2129, MARJA ELVIA NETRO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 24.85 m con José Francisco Guaida Moysén; sur: 24.46 m con Teresa Noguez Collin; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 246.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

805.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2128, ALEJANDRA CASTILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 26.50 m con María del Carmen García Torres; sur: 26.08 m con Roque Castillo Bernal; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Cayetano Nava; superficie aproximada de: 262.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

806.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2127, MARIA TERESA ADAME SUARI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Ranulfo Ramírez Flores; sur: 30.00 m con calle Popocatepetl; oriente: 25.50 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 20.50 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 558.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

807.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2126, RANULFO RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Juan Ramírez Peña; sur: 30.00 m con María Teresa Adame Suari; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

808.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2121, ARMANDO SILVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Mercedes Alarcón; sur: 30.00 m con Dolores Guillermo Fernández; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

809.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2122, JAVIER ROSADO S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 37.00 m con Cecilio Parrilla; sur: 37.00 m con Mercedes Alarcón y servidumbre; oriente: 23.50 m con Fidencio Martínez; poniente: 23.50 m con Ma. Félix Mendoza; superficie aproximada de: 869.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

810.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2123, MERCEDES ALARCON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Javier Rosado S.; sur: 30.00 m con Armandito Silva Ramírez; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez C.; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

811.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2125, JUAN RAMIREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Dolores Guillermo Fernández; sur: 30.00 m con Ranulfo Ramírez Flores; oriente: 12.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 12.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

812.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002346.

Exp. 2179/92, ANGEL PEREZ INCLAN Y EVELIA SANCHEZ DE PEREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n., en el poblado de San Juan Coxtoacan, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Tencoxotilla", mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Nuevo México; al sur: 14.85 m con Gonzalo Pérez Córdoba; al oriente: 33.60 m con Alejandro Pérez Inclán; al poniente: 33.60 m con Félix Martínez. Superficie de: 484.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002353.

Exp. 2169/92, C. TOMAS LUNA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Cuexcoatlilla", mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Turbida; al sur: 9.00 m con Guillermina Cruz Valle; al oriente: 24.90 m con Santiago Luna Hernández; al poniente: 24.90 m con Eleuterio Luna Moreno. Superficie: 224.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.A. 002350.

Exp. 2170/92 C. CASTULA SOLORZANO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 2, en San Mateo Tepopula, mpio. Tenango del Aire, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; al norte: 50.30 m con Juan Bonilla Pablo Segura, 19.50 m con Castula Solórzano Velázquez; al sur: 18.00 m con Escuela; al oriente: 18.20 m con Simona Concha, 24.20 m con María Martínez, 34.30 m con calle de Las Flores; al poniente: 39.80 m con Benito Vidal, Martiriano Hdez., 24.50 m con Escuela "José M. Morelos y Pavón". Superficie: 2,176.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002349.

Exp. 2171/92, C. SALVADOR ORTEGA ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora s/n., en San Mateo Tepopula, mpio. Tenango del Aire, predio denominado "Huejotla", mide y linda; al norte: 31.90 m con Eulalio Solórzano; al sur: 32.90 m con Consuelo y Felipe Saturnino Arellano, Victoria y Filiberto Castillo Rodríguez; al oriente: 9.07 m con Victoria Galván Bonilla; al poniente: 9.00 m con calle Corregidora. Superficie: 292.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.A. 002355.

Exp. 2181/92, C. MIGUEL HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "El Fresno", mide y linda; al norte: 12.50 m con Herlindo Valencia I., al

sur: 12.50 m con Heladia Campos Díaz; al oriente: 6.50 m con Ma. Lucenia Hernández Vera; al poniente: 6.50 m con José Martín Hernández Vera y P. S. Superficie: 81.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002359.

Exp. 2167/92, C. FIDEL RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., del poblado de San Gregorio Cuautzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Apanco", mide y linda; al norte: 47.57 m con andador No. 1; al sur: 46.15 m con andador No. 2; al oriente: 7.77 m con Alvaro Flores; al poniente: 8.09 m con Av. Morelos. Superficie: 384.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002356.

Exp. 2168/92, C. MARIA ISLAS AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Tetitla", mide y linda; al norte: 112.60 m con propiedad comunal; al sur: 17.50 m con Virginia Castañeda, 35.50 m con Miguel Mecalco; al oriente: 271.80 m con María Canales, Aclano Castañeda y Leandro González; al poniente: 119.40 m con Ascensión Aguilar, 107.50 m con Virginia Castañeda. Superficie: 13,567.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002322.

Exp. 2172/92, MARIA LORENZA RIVERA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pogo en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "Chavacano", mide y linda; al norte: 144.70 m con Jacobo Villa; al sur: 136.60 m con Catalina de la Luz Carreón; al oriente: 29.50 m con calle Pogo; al poniente: 28.50 m con Agustina Carreón. Superficie: 3,766.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002333.

Exp. 2173/92, AMELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 17.10 m con barranca s/n., al sur: 14.30 m con calle Cascada; al oriente: 30.90 m con Román Carreón; al poniente: 19.45 m con María Esther Rodríguez García. Superficie de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002334.

Exp. 2174/92, MARIA ESTHER RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 17.50 m con María Peñaloza Hurtado; al sur: 16.90 m con calle Cascada; al oriente: 9.15 m con Amelia Rodríguez Rodríguez; al poniente: 2.50 m con avenida del Molino, Superficie de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002364.

Exp. 2175/92, CARITINA SUAREZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 94.50 m con Teófilo López; al sur: 80.00 m con Jesús de la Rosa O., 20.00 m con Jesús de la Rosa O., al oriente: 29.00 m con Rafael Ramírez; al poniente: 5.00 m con Genaro Rosales, 30.00 m con camino. Superficie aproximada: 2,865.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002365.

Exp. 2176/92, C. ANGELA BUSTAMANTE MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, predio denominado "Zinzintilla", mide y linda; al norte: 144.00 m con Jacinta Muñoz; al sur: 94.40 m con Lino Muñoz; al oriente: 39.00 m con barranca; al poniente: 54.00 m con barranca. Superficie aproximada: 5,045.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002332.

Exp. 2177/92, MARIA PEÑALOZA HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominada "El Molino", mide y linda; al norte: 21.20 m con barranca s/n., al sur: 17.50 m con María Esther Rodríguez García; al oriente: 10.30 m con Amelia Rodríguez Rodríguez; al poniente: 2.55 m con Av. del Molino. Superficie de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002335.

Exp. 2178/92, JOSE LUIS VICENTE VALLEJO SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6, en el poblado de Santiago Zúñiga, mpio. de Temamala, predio denominado "Otenco", mide y linda;

al norte: 49.00 m con Marina Ramírez Vallejo; al sur: 49.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: 9.60 m con Reyes Chavarría; al poniente: 9.65 m con calle Emiliano Zapata. Superficie de: 487.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002081.

Exp. 11704/91, C. MARIA ILDEFONSA HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Casilda Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Luis Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroes. Superficie: 400.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 290/92, LUIS MEJIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico urbano de los llamados de común repartimiento, ubicado en la calle Allende del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 28.10 m con propiedad del señor Pedro Mejía Gómez y la segunda de 2.90 m con la señora Yolanda Gaad, al sur: 32.50 m con el señor Luis Mejía Martínez, al oriente: 10.57 m con la calle Allende y al poniente: en dos líneas, la primera de 9.30 m con sucesión de la señora Yolanda Gaad, y tiene una superficie de 328.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 288/92, JOSE LUIS LOPEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano de propiedad particular, y se encuentra ubicado en calle Matamoros S/N paraje denominado "Ubicación" en el cuartel 2 del barrio de Santa Catarina del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 43.90 m con propiedad de la señora Soledad Galarza, al sur: 43.50 m con propiedad del señor Pedro Martínez González; al oriente: 37.00 m con calle Mariano Matamoros, al poniente: 32.00 m con Av. Juárez y tiene una superficie de 1,514.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 289/92, ESTEBAN TRUJILLO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio de los llamados de común repartimiento rústico, ubicado en un lugar denominado "El Ahuehuate", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 150.00 m con Sabino Trujillo García, al sur: 150.00 m con Sabino Trujillo García, al oriente: 89.00 m con Arroyo del Salto, al poniente: 89.00 m con Gerardo Trujillo, y tiene una superficie de: 13,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 287/92, SIMON LAURO LOPEZ ARIZMENRI, promueve inmatriculación administrativa un terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el nombre de el "Zapote" ubicado en el barrio de San Gaspar, Cuartel No. 5, y que para más exactitud se encuentra marcado con el Número 43 de la calle de Hidalgo del Lado Norte, que dicho predio contiene una construcción, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.30 m con Alfredo Sancho Colombari, al sur: 14.35 m con la calle de Ixtamiles, al poniente: 11.50 m con la calle de Hidalgo, que dicho predio forma un triángulo escaleno y tiene una superficie de 93.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 285/92, AMADO CRUZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle No. 21 del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 32.46 m con propiedad del señor Luis Mejía Martínez, al sur: en 2 líneas, 16.73 m con el señor Etelberto Gómez Araujo y en la otra línea de 17.44 m con propiedad del señor Luis Mejía Martínez, y al oriente: en 2 líneas la primera de 9.16 m con Prop del Sr. Luis Mejía Martínez, y la otra de 2.23 m y colinda con la calle Allende, y al poniente: 11.40 m con Teléfonos de México, y tiene una superficie de 219.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 286/92, SABINA TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio rústico de los llamados de común repartimiento. Ubicado en un lugar denominado el "Ahuehuate", del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 102.50 m con la Suc. de Genaro Trujillo, al sur: 100.00 m con propiedad de Adán González Becerra, al oriente: 64.00 m con propiedad del señor Adán González Becerra, al poniente: 64.00 m con un arroyo y tiene una superficie de 6,464.00 m².

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 1683/91, GUILLERMINO GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca", en el cuartel No. 3, antes barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 31.70 m con propiedad de la señora Victoria Gómez Nájera, al sur: 40.55 m con propiedad de la señora Evarista Gómez Nájera, al poniente: 10.60 m con calle en proyecto, al poniente: 11.25 m con propiedad del señor Raúl Rhon García, y tiene una superficie de: 404.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 1628/92, GUSTAVO ENRIQUE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de riego de los llamados propiedad particular ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda al norte: 90.00 m con el señor Eliseo García y al sur: en 2 líneas 60.00 m con el señor Ismael Enriquez, y la segunda de 30.00 m con el señor Benjamín Enriquez, y al oriente: 90.00 m con el camino, al poniente: en 2 líneas, 68.00 m con el señor Benjamín Enriquez, y la otra de 22.00 m con la señora Beatriz Enriquez, y tiene una superficie de 8,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 39

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 7,324 de fecha 9 de mayo de 1991, los señores DOÑA MARIA ISABEL, DOÑA MARIA EUGENIA, DOÑA MARIA CECILIA, DON PEDRO GILBERTO, y DON JUAN MANUEL, todos de apellidos LOPEZ MARISCAL, reconocen la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora DOÑA ISABEL MARISCAL RONDERO DE LOPEZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y los señores DOÑA MARIA ISABEL y DON PEDRO GILBERTO, ambos de apellidos LOPEZ MARISCAL, aceptaron el cargo de albaceas.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

76-A1.—9 y 23 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 9

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Febrero 28, 1992.

Que por escritura número dieciséis mil setecientos cincuenta y dos, volumen trescientos treinta y nueve, de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA MARTINEZ TORRES y el señor RENATO MARTINEZ TORRES, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE,

Lic. Fernando Trucha Buenfil.—Rúbrica.

821.—9 marzo.